LICITACIÓN: SERVICIO DE GRAFISMO PARA LA NOCHE ELECTORAL DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026

MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación y el valor estimado han sido fijados tomando en consideración los precios habituales del mercado en el sector y de presupuestos de servicios similares a la licitación actual y el tiempo disponible para desarrollar el servicio durante el periodo electoral. En el presupuesto están incluidos los costes directos, los indirectos, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial.

Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

V.1 Desglose por prestaciones

PRESUPUESTO GRAFISMO ELECCIONES	PRESUPUESTO
IMPLEMENTACIÓN/DESARROLLO DISEÑOS	28.000 €
OBTENCIÓN Y GESTIÓN DATOS ESCRUTINIO	7.500 €
PRUEBAS ON SITE	18.500 €
ALQUILER MOTORES GRÁFICOS	14.500 €
TOTAL	**68.500 €**

V.2 Desglose de costes

COSTES FIJOS

Costes directos (CD)	Unidades	Importe Unitario	Importe Total
Medios técnicos	1	25.527,95 €	25.527,95 €
Personal técnico	1	31.200,83 €	31.200,83 €
Total costes directos			**56.728,78 €**
Gastos generales de estructura GGE (15 % de CD)			**8.509,32 €**
Total CD + GGE			**65.238,10 €**
Beneficio industrial (5%)			**3.261,90 €**
Presupuesto Base COSTES FIJOS			**68.500,00 €**

VI .- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato asciende a OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS EUROS.

VALOR ESTIMADO	
Presupuesto base de licitación	68.500,00 €
Importe de las modificaciones previstas 20%	13.700,00 €
Valor estimado del contrato	**82.200,00 €**

VI.1 Modificaciones previstas

Se prevé la posibilidad de modificar el contrato hasta un máximo del 20 % del presupuesto base de licitación, IVA excluido, cuando durante la ejecución puedan producirse cambios en la entrega de los datos electorales, problemas técnicos generados por terceros en su obtención, cambios sobrevenidos en las candidaturas o una ampliación del alcance por necesidades legales, tecnológicas, de emisión o de los canales de difusión.

Las modificaciones podrán afectar a los desarrollos gráficos, al tratamiento e integración de datos, a las pruebas, a la infraestructura técnica, a los motores gráficos o a los recursos profesionales necesarios para atender dichas circunstancias, sin alterar la naturaleza global del contrato.

Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Firmado por SUBDIRECTORA DE PRODUCCION Y REALIZACION - *****[redacted] - RADIO TELEVISION MADRID el día 13/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público